DIRECCIÓN DE RECURSOS TRIBUTARIOS
Municipalidad de la Ciudad de San Francisco

TASA QUE INCIDE SOBRE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

Nº DE INSCRIPCION

DECLARACION JURADA

ACTIVO AFECTADO AL INICIO DEL CORRIENTE AÑO Y BASES IMPONIBLES DEL EJERCICIO ANTERIOR PARA CATEGORIZACION **"MINIMO ESPECIAL"**

Nº de C.U.I.T.	*Apellido y Nombres*
– –	
Domicilio Comercial	
Teléfono / E-mail	

A la **DIRECCION DE RECURSOS TRIBUTARIOS**
de la Municipalidad de la Ciudad de San Francisco
Presente:

A los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 202º de la ORDENANZA TRIBUTARIA vigente, se efectúa detalle del ACTIVO afectado a la actividad, el que como ANEXO seguidamente se explicita:

Detalle de ACTIVO afectado al _____/ _____ /_____ - a valores corrientes:

	Monto
DISPONIBILIDADES	$
CREDITOS A COBRAR	$
BIENES DE CAMBIO	$
BIENES DE USO (nuevos o usados)(*)	
	$
	$
	$
	$
	$
	$
	$
	$
	$
	$
	$
	$
	$
TOTAL BIENES DE USO	$
TOTAL ACTIVO AFECTADO	$

(*) Se deberá consignar si se trata de nuevos o usados.

Declaro que mis ingresos mensuales por mi actividad de

CÓDIGO Y DETALLE							–
							–
							–
							–
							–

son los siguientes:

Mes y Año	Importe
	$
	$
	$
	$
	$
	$

Mes y Año	Importe
	$
	$
	$
	$
	$
	$

En consecuencia el monto mensual bruto promedio por las ventas asciende a la suma de Pesos ..... $ .....

Por lo tanto, al no haber superado el importe de Pesos .... $ ....., solicito se me encuadre en la categoría de **MINIMO ESPECIAL** (Mínimo mensual $ 100.- Art. 12º de la Ordenanza Tarifaria vigente).-

Asimismo, declaro no poseer empledos en relación de dependencia.

La presente se ha confeccionado sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad, lo cual le confiere el carácter de DECLARACION JURADA.-

Firma: .....

Aclaración: .....

Carácter invocado: ..... / D.N.I. Nº: .....

Tel.: .....

NOTA:

De resultar insuficiente el espacio, continuar en otra similar.
Para el caso de "INICIO DE ACTIVIDADES" el cuadro de ingresos precedente deberá contener la información sobre los montos de ventas de los primeros cuatro (4) meses de actividad. Debiendo ser presentado dentro de los 30 días de finalizado el cuatrimestre mencionado.-